

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### LOS NAVALMORALES

El pleno del Ayuntamiento de Los Navalmorales, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de diciembre de 2012, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 2 del presupuesto en vigor de 2012, en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería del ejercicio 2011, con el siguiente resumen:

#### Suplementos en en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
0 310	Intereses	1.363,08
161 209	Cánones	34.305,39
Total modificación estado de gastos .....		35.669,07

#### Alta en conceptos de ingresos

Con.	Descripción	Euros
870	Remanente tesorería gastos generales .....	35.669,07
Total modificación estado de ingresos .....		35.669,07

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Los Navalmorales 17 de diciembre de 2012.- El Alcalde, Joaquin Fernández Torrijos.

N.º I.-10646